



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 29 de octubre de 2004 - Número 174 Página 3273

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de alumnos de educación secundaria obligatoria de centros públicos y privados que han suspendido alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 3274
[6L/5300-0213]
- Tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria ordinaria de junio de 2004 de las asignaturas de la ESO y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 3276
[6L/5300-0214]
- Tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 de las asignaturas de la ESO y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 3277
[6L/5300-0215]
- Puesta en marcha del Plan de evaluación de dos centros educativos de infantil y primaria y en dos de secundaria y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 3278
[6L/5300-0216]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE HAN SUSPENDIDO ALGUNA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO DE 2004 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0213, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de alumnos de educación secundaria obligatoria de centros públicos y privados que han suspendido alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 137, de 29.07.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-0213]

CONTESTACIÓN.

Santander, 22 de octubre de 2004

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0213]

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 213, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a **"Relación de alumnos de ESO de centros públicos y privados, que han suspendido alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 y otros extremos."**, en los siguientes términos:-----

- No se dispone de una relación nominal de los alumnos matriculados y evaluados en los centros públicos y privados, ya que no se considera relevante. Estos datos constan en la documentación que custodian los propios centros escolares.-----
- No se entiende el término "y otros extremos".-----
- Se dispone de datos numéricos y porcentuales de los resultados obtenidos en el curso 2003-2004 por los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria en los centros privados y públicos, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.-----
- Los datos porcentuales de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria que han suspendido alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 se incluyen en los cuadros siguientes:-----

PRIMER CURSO					
ALUMNOS DE RÉGIMEN ORDINARIO	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	9,2	10,3		12,2	31,7
Colegios Públicos	7,5	10,0		24,2	41,7
Institutos	10,1	10,1		23,7	43,9
Total de Cantabria	9,7	10,2		19,1	39,0

SEGUNDO CURSO					
ALUMNOS DE RÉGIMEN ORDINARIO	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	10,6	10,7	7,1	15,6	44,0
Colegios Públicos	12,6	12,6	8,8	19,8	53,8
Institutos	9,3	8,8	17,3	23,8	59,2
Total de Cantabria	9,9	9,6	13,4	20,8	53,7

TERCER CURSO					
ALUMNOS DE RÉGIMEN ORDINARIO	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	10,8	13,7	7,1	17,7	49,3
Institutos	11,2	10,7	8,7	32,7	63,3
Total de Cantabria	11,1	11,8	8,1	27,1	58,1

CUARTO CURSO					
ALUMNOS DE RÉGIMEN ORDINARIO	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	13,0	13,0		17,8	43,8
Institutos	18,8	12,9		21,9	53,6
Total de Cantabria	16,5	12,9		20,2	49,6

PRIMER CURSO					
ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias/ámbitos pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	18,1	6,0	21,7	8,4	54,2
Institutos	15,8	13,9	21,3	6,7	57,7
Total de Cantabria	16,2	12,5	21,4	7,0	57,1

SEGUNDO CURSO					
ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN	Porcentaje de alumnos con materias pendientes				
	Número de materias/ámbitos pendientes				Total
	1	2	>2(Promo.)	>2(No pro.)	
Colegios Concertados	21,2	8,8		10,6	40,6
Institutos	22,6	8,6		11,2	42,4
Total de Cantabria	22,3	8,6		11,1	42,0"

TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS APROBADOS EN CANTABRIA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO DE 2004 DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0214]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

[6L/5300-0214]

la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0214, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria ordinaria de junio de 2004 de las asignaturas de la eso y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 137, de 29.07.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n° 214, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a **"Tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria ordinaria de Junio de 2004 de las asignaturas de la ESO y otros extremos"**, en los siguientes términos:-----

- No se entiende bien la pregunta planteada, aunque parece que se refiere a los alumnos que aprobaron todas las materias en la convocatoria ordinaria. El cuadro siguiente indica estos datos:-----

Tipo de centro	Porcentaje de alumnos que aprueban todas las materias en la convocatoria ordinaria					
	1º	2º	3º	4º	1º Div	2º Div
Colegios Concertados	54,9	43,4	37,5	39,1	21,7	34,5
Colegios Públicos	44,2	30,8				
Institutos	42,3	31,4	25,5	31,9	29,0	34,0
Total de Cantabria	47,4	35,7	30,0	34,8	27,7	34,1"

TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS APROBADOS EN CANTABRIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO DE 2004 DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0215]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0215, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria extraordinaria de junio de 2004 de las asignaturas de la ESO y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 137, de 29.07.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0215]

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 215, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a **"Tanto por ciento de alumnos aprobados en Cantabria en la convocatoria extraordinaria de Junio de 2004 de las asignaturas de la ESO y otros extremos"**, en los siguientes términos:-----

- No se entiende bien la pregunta planteada, aunque parece que se refiere a los alumnos que aprobaron todas las materias en la convocatoria extraordinaria. El cuadro siguiente indica estos datos:-----

Tipo de centro	Porcentaje de alumnos que aprueban todas las materias en la convocatoria extraordinaria					
	1º	2º	3º	4º	1º Div	2º Div
Colegios Concertados	13,4	12,6	13,1	17,2	24,1	24,8
Colegios Públicos	14,2	15,4				
Institutos	13,7	9,3	11,2	14,4	13,4	23,7
Total de Cantabria	13,6	10,7	11,9	15,6	15,2	23,9

- No se entiende el término "y otros extremos".-----

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EVALUACIÓN EN DOS CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y EN DOS DE SECUNDARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0216]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0216, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a puesta en marcha del plan de evaluación en dos centros educativos de infantil y primaria y en dos de secundaria y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 137, de 29.07.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0216]

"A lo largo del curso 2003-2004 se han llevado a cabo diferentes acciones en relación con la evaluación de centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria.

En primer lugar, se acometió una evaluación de logros, centrada en la etapa de Educación Primaria y, más concretamente, en el final del 2º ciclo de dicha etapa. La evaluación de logros o resultados ha estado orientada, durante el curso pasado, al área de Lengua. De esta manera, hemos obtenido un conocimiento más elaborado y concreto de cuál es la situación de nuestros escolares, al terminar este ciclo en aquellas competencias y destrezas básicas relacionadas con la comprensión oral y escrita, así como con la comunicación o producción escrita.

Esta evaluación ha sido diseñada por un equipo sectorial del Servicio de Inspección de la Consejería y llevada a cabo con la participación de todo el Servicio, bajo un modelo que incluye recogida de información de todos los centros de Primaria de la región, contrastada con los resultados derivados de una prueba pasada en 44 centros, con aplicación piloto previa.

La evaluación de logros relacionada con las competencias y destrezas básicas como leer textos escritos, comprender mensajes o textos orales y escritos, así como producir textos escritos dentro de los requerimientos estándar de nuestra lengua, es algo que, además de interesarnos enormemente desde el punto de vista educativo, nos atañe plenamente como Administración Educativa responsable que quiere tener conocimiento profundo del funcionamiento de la misma en relación con la formación competencial de las personas.

Por todo ello, este tipo de actuaciones seguirá llevándose a cabo, dentro del modelo utilizado.

En segundo lugar, a lo largo del curso 2003-04, se ha venido llevando a cabo una evaluación de los centros educativos de Educación Secundaria. Esta evaluación ha estado enfocada a la recogida de resultados académicos, su análisis y contraste, en todos los centros educativos de la región, tanto de la Educación Secundaria Obligatoria como del Bachillerato. Asimismo, esta evaluación de centros ha incluido el estudio de las programaciones didácticas correspondientes.

La evaluación ha incluido al 100% de los centros de la región y ha sido diseñada con la participación del Comité de Directores de Secundaria y llevada a cabo por todo el Servicio de Inspección con parámetros comunes y bajo una seria coordinación.

Esta evaluación, de la que se presentó un informe a principios de año, permite elaborar conclusiones de cara a la intervención en los Departamentos didácticos y áreas de aprendizaje del conjunto de centros educativos. Tal como estaba previsto, un grupo de trabajo de la Consejería, en el que se encontraban representantes de centros educativos, elaboró un modelo de evaluación global de centros.

Este modelo de evaluación global estaba preparado para ser aplicado, a partir del mes de abril, en dos centros de Infantil/Primaria y dos de Secundaria. Sin embargo, atendiendo la petición del conjunto de directores de los centros educativos, dado el carácter singular que tuvo el final del curso pasado, con la derogación del Decreto de aplicación de la LOCE, la moratoria correspondiente y la aplicación de la prueba extraordinaria, decidimos finalmente posponer su aplicación para el presente curso escolar, 2004-05. Decisión que se trasladó a los directores de los centros en el mes de mayo y que fue, lógicamente, bien acogida por el conjunto de los mismos.

El presente curso escolar se aplicará el modelo de evaluación global de centros elaborado en 6 centros de Educación Infantil/Primaria y otros 6 de Educación Secundaria."
